





POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR DEL GRUPO COPISA

La Dirección del GRUPO COPISA asume, como propósito primordial de la organización y elemento clave de su gestión empresarial en su compromiso con la sostenibilidad, la seguridad, la salud y el bienestar de sus empleados, empresas colaboradoras y partes afectadas en el desarrollo de su actividad. Todos los trabajadores deben mostrar el máximo interés y esfuerzo, con el objetivo de lograr un entorno de trabajo seguro y velar por su bienestar.

En base a los siguientes principios, la Dirección y la cadena de mando asumen el liderazgo enfocado en mejorar la cultura de seguridad, siguiendo un modelo de empresa saludable:

> • La seguridad, la promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores se encuentra integrado en la gestión de la empresa, teniendo una presencia transversal en el conjunto de las actividades y decisiones empresariales, en los diferentes departamentos, puestos de trabajo y a todos los niveles jerárquicos.



 Se implantan procesos eficientes para la consulta y participación de los trabajadores y, cuando existan, de sus representantes en la materia en la práctica diaria de su profesión, para conseguir mejorar en materia de Seguridad, Salud y Bienestar



- Se analizan y determinan acciones dirigidas a neutralizar peligros a los que los empleados pueden estar expuestos, incorporando la perspectiva de género como un valor esencial, reduciendo los riesgos a valores aceptables para aquellos que no puedan eliminarse por completo, así como promoviendo hábitos saludables dentro y fuera del entorno laboral. Se detectan oportunidades de mejora como base para el establecimiento de medidas y programas de control apropiados, para proporcionar y mantener unas condiciones de trabajo seguras, saludables y en busca del bienestar del trabajador.
- La implantación de los equipos y medios auxiliares más adecuados para cada trabajo y el control necesario sobre los mismos y su adaptación a los avances tecnológicos.



- Cumplimiento de los Requisitos Legales y otros requerimientos que apliquen a la organización en materia de Seguridad, Salud y Bienestar.
- Profundizar en la consecución de los objetivos, debidamente establecidos, revisados y modificados cuando así se estime necesario, todo ello bajo el compromiso de una mejora continua tanto en la gestión como en el desempeño de la Seguridad, la Salud y el bienestar en el entorno laboral, personal y familiar de nuestros empleados.

Esta Política será revisada periódicamente para su continua actualización, siendo de obligado cumplimiento por parte de todos los empleados y colaboradores de GRUPO COPISA.

Fdo.: Orlando de Porrata-Doria Botey

Consejero Delegado

Fdo.: Roberto Valmaseda Arriaga Director PRL

Enero 2023